



**ECUADOR**

**DEBATE GENERAL DEL SEPTUAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**Intervención del Representante Permanente, Embajador José De La Gasca  
Nueva York, 30 de septiembre de 2024.**

Señor Presidente de la Asamblea General,

distinguidos representantes:

Comienzo por ofrecer el saludo del Presidente de la República del Ecuador Daniel Noboa Azín, líder de un Gobierno joven y quien ha tenido la entereza de romper los patrones que impedían concretar los cambios que reclama su generación, que reclama mi país.

El Ecuador es un país de 18 millones de habitantes con un potencial enorme, en que los jóvenes luchan todos los días por un futuro mejor, cambiando la realidad que heredaron.

Ellos creyeron en el proyecto transformador que planteó el Presidente Noboa y hoy ven un país de oportunidades y progreso, que se fundamenta en el respeto de los derechos humanos y en el que existe un compromiso firme para desterrar la corrupción y la impunidad.

Señor Presidente, señoras y señores:

A pesar de que pareciera que las crisis globales y multidimensionales nos superan, el Derecho Internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas deben continuar siendo nuestra brújula.

Por ello hoy reafirmo el compromiso del Ecuador con el multilateralismo; la paz y el desarrollo sostenible; el arreglo pacífico de los conflictos; el respeto a las libertades individuales y derechos humanos.

Reafirmo, en definitiva, el invariable compromiso y respeto del Ecuador con los ideales y principios que han dado vida a las naciones.

Debemos implementar el Pacto del Futuro, el Pacto Global Digital y la Declaración de Futuras Generaciones, adoptados la semana anterior.

Esto ayudará a que la ONU deje de ser una foto tomada hace 79 años y refleje mejor la realidad del mundo contemporáneo.

El Ecuador acoge toda iniciativa que procure la prosperidad inclusiva y la democracia, sabiendo que su sostenibilidad se encuentra estrechamente ligada con la paz de una nación, porque existe un vínculo indisoluble entre paz y desarrollo, entre desarrollo y paz.

Por ello, el Ecuador trabaja por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ha evidenciado que el tan anhelado Objetivo 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”, genera sinergias y se entrelaza con 125 de las 169 metas de la Agenda 2030.

Debemos entenderlo: cuando fortalecemos la democracia y la institucionalidad, combatimos la violencia en todas sus manifestaciones. Al atacar la corrupción logramos mayor justicia y paz para los ciudadanos.

Generamos un impacto en la reactivación de la economía y del empleo de calidad; en la reducción de la pobreza, del hambre y la malnutrición.

## **Seguridad / Delincuencia organizada transnacional**

Señor presidente:

Construir un futuro de mayor prosperidad y paz requiere combatir al crimen organizado transnacional y al narcotráfico, que socavan la institucionalidad y corroen el tejido social de nuestras democracias.

En diciembre de 2023, el Presidente Noboa, en el marco de la presidencia ecuatoriana del Consejo de Seguridad, alertó a sus miembros sobre una ola de delincuencia organizada transnacional y narcoterrorista que amenaza el estado de derecho, el control estatal y la seguridad fronteriza.

Frente a ese desafío, el Gobierno Nacional ha adoptado decisiones responsables y lidera una lucha sin tregua, que gobiernos pasados evadieron.

Empero, las acciones nacionales no son suficientes ante la amenaza de la delincuencia organizada transnacional, que cuenta con recursos que exceden ampliamente los que se utilizan para combatirla.

Solo profundizando esfuerzos y trabajando de manera coordinada y eficaz con la comunidad internacional podremos derrotarla.

## **Consejo de Seguridad**

Como miembro electo del Consejo de Seguridad, el Ecuador ha demostrado su compromiso con la paz y la seguridad internacionales.

Hemos estado a la altura de este desafío histórico que nos ha impuesto actuar con responsabilidad y consciencia, ante tensiones geopolíticas entre las grandes potencias que limitan el cumplimiento de la responsabilidad colectiva de actuar en situaciones de conflicto que tienen en vilo a la humanidad.

En el caso de Ucrania somos co-redactores del expediente humanitario y sobre la situación de Palestina hemos votado a favor de todas las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad a fin de detener las hostilidades, liberar a los rehenes, permitir un flujo adecuado de ayuda humanitaria y abogar por el respeto del derecho internacional humanitario.

En mi región, lideramos la autorización del Consejo de Seguridad para el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad para Haití, adoptada con la resolución 2699 de octubre de 2023 y que hoy acaba de ser renovada hasta 2025, hace pocos minutos.

El papel de CARICOM ha sido clave en el apoyo brindado a Kenya como líder de la MSS.

Este primer paso debe contribuir a que la hermana República de Haití encuentre su propio camino hacia la paz y el desarrollo sostenible.

Señor Presidente, excelencias, colegas:

Hasta el fin de nuestro mandato seguiremos honrando el compromiso asumido ante esta Asamblea, que nos eligió con 190 votos, para promover:

- El fortalecimiento y mantenimiento de la paz,
- El respeto a la Carta de Naciones Unidas, priorizando el arreglo pacífico de las controversias, la diplomacia y el diálogo,
- La protección de civiles como la mejor manera de honrar el septuagésimo quinto aniversario de los Convenios de Ginebra,
- La lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo,
- La no proliferación y la lucha contra el tráfico ilícito de armas; y,
- La Agenda de Mujer, Paz y Seguridad, para transitar hacia la eliminación de obstáculos que impiden a la mujer participar y tomar de decisiones en todo el ciclo de prevención, construcción y mantenimiento de la paz sostenible.

Además, quisiera resaltar que el Ecuador ha contribuido de manera permanente a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, con personal militar en varias misiones y con el apoyo a iniciativas que las fortalecen, como la histórica Resolución 2719 (2023), que fue adoptada durante nuestra presidencia del Consejo de Seguridad.

Esta resolución abre el camino para una financiación sostenible de misiones solicitadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

## **Democracia y Venezuela**

Esto me lleva a otro de los retos que enfrentamos en América Latina: el imperativo de preservar el Estado de Derecho y el respeto a la voluntad de los pueblos.

La escalada de tensiones en Venezuela; las sistemáticas violaciones de los derechos humanos; la persecución a líderes políticos; y la diaria represión violenta de un gobierno totalitario contra sus ciudadanos por reclamar el derecho a que se respete la voluntad popular expresada en las urnas, presagian una amenaza directa a la estabilidad regional, con posibles repercusiones para la paz y seguridad internacionales.

La crítica situación humanitaria, económica, política, de derechos humanos y de seguridad en Venezuela, ha provocado la salida de 7,7 millones en busca de mejores oportunidades.

Muchos de ellos han sido recibidos en varias naciones de América Latina, incluido el Ecuador, que acoge al mayor número per cápita de venezolanos en la región.

Frente al deterioro continuo, la gravedad y complejidad de esta crisis, el Ecuador ha tomado un liderazgo en favor pueblo de Venezuela y no cejará en su insistencia ante los foros internacionales para que se produzca una transición pacífica y democrática, a cargo de todos los venezolanos.

La comunidad internacional debe dar una respuesta clara y oportuna en este camino.

## **Migración**

Señor Presidente:

La migración es uno de los retos más complejos y urgentes que aqueja al mundo.

Detrás de la migración irregular operan redes de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, que ponen en riesgo la integridad y la vida de millones de personas, en que menores no acompañados y mujeres son los más vulnerables.

Esto es intolerable y su combate requiere acciones conjuntas y coordinadas con un enfoque integral.

El Ecuador experimenta todas las dimensiones de la migración: somos país de origen, de destino, de tránsito, de retorno e incluso de refugio.

Por ello, abogamos por una migración segura, ordenada y regular en todos los ámbitos de la movilidad humana, lo que requiere el respaldo decidido de la comunidad internacional que debe tener claro que esto se logra sin criminalizarla.

### **Ambiente/Cambio climático**

La comunidad internacional también debe encarar unida los devastadores efectos del cambio climático.

El Ecuador sufre la peor sequía de las últimas décadas.

Esto evidencia la importancia de cuidar nuestros ecosistemas e invertir en infraestructura para enfrentarla.

Como país megadiverso, con ecosistemas únicos y frágiles, como la Amazonía, los Andes y las Islas Galápagos, estamos comprometidos con la conservación de la biodiversidad. Estamos actualizando la Estrategia Nacional de Biodiversidad y hemos puesto en marcha una política de transición ecológica que preserve nuestro patrimonio natural.

Estos esfuerzos requieren de una mayor corresponsabilidad de la comunidad internacional, particularmente en materia de financiación, transferencia de tecnología, construcción de capacidades e investigación científica, que en la actualidad no son suficientes ni adecuadas.

El Acuerdo de París y el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas no pueden ser menoscabados. Deben ser fortalecidos.

El Ecuador también respalda las iniciativas en materia de protección, conservación y uso sostenible del océano, como debe ser la pronta entrada en vigor del Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de la

Jurisdicción Nacional, y la celebración de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en 2025.

Nuestro compromiso se ve reflejado, además, en los esfuerzos que imprime la Presidencia ecuatoriana del Comité encargado de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante para eliminar la contaminación por plásticos.

Esperamos que este objetivo se concrete pronto, y que Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad, sea la sede de la firma de este instrumento.

## **Cierre**

Señor presidente:

La seguridad, el crimen organizado transnacional y el cambio climático son algunos de los desafíos que enfrentamos como humanidad y que requieren de una mayor utilización de mecanismos globales de cooperación y financiamiento al desarrollo.

El Ecuador está convencido de la necesidad de una verdadera transformación de la gobernanza global y sus instituciones, para dotarlas de legitimidad y evitar así su condena a la esterilidad e irrelevancia.

Esto incluye a las instituciones de Bretton Woods y a esta misma organización.

El perfeccionamiento de los órganos del sistema de Naciones Unidas no es el objetivo último, sino un paso para lograr el objetivo mayor que es la paz y la seguridad en el mundo.

Por tanto, tomando en cuenta la relación entre los órganos principales, para contar con un Consejo de Seguridad más fuerte y efectivo, necesitamos también una Asamblea General más moderna y eficaz.

Debemos reafirmar el rol central de esta Asamblea General en tanto se da la necesaria reforma del Consejo de Seguridad.

El Ecuador tiene claro que es un miembro no permanente del Consejo que culmina su mandato en diciembre de 2024, y también sabe que el papel de los miembros electos -cuando actúan unidos- es fundamental.

Debemos seguir trabajando en esa línea.

Un componente esencial de la transformación es la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo.

El Ecuador reafirma su respaldo a que una mujer proveniente de la región de Latinoamérica y el Caribe, sea la próxima Secretaria General de la ONU.

Concluyo recordando que las crisis se superan con decisión política, voluntad y valentía para tomar las decisiones correctas.

Esto se logrará fortaleciendo el multilateralismo, no debilitándolo.

De esta manera, podremos lograr los sueños de un mundo más justo, pacífico y de oportunidades para todos.

Muchas gracias.